

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL.

Nº 00000432 2013/GOB.REG.TUMBES - GRDS - GR

20 AGO 2013

VISTO

Memorando Nº 197-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 14 de Agosto del 2013, Memorando Nº 199-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 16 de Agosto del 2013.

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 0000660-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDS-GR, de fecha 27 de Setiembre del 2012, se APRUEBA, el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública denominado: "Mejoramiento del Servicio Educativo, para el Desarrollo de la Estimulación Temprana en los Niños y Niñas de 03 a 05 años en las Instituciones Educativa del Nivel Inicial ciclo II de la EBR en la Región de Tumbes.

Que, mediante RGR N ° 0000008-2012/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 17 de Enero del 2013, se designa al Profº URBANO VIDAL CORDOVA-PAKER, como Residente del Proyecto de Inversión Publica "Mejoramiento del Servicio Educativo, para el Desarrollo de la Estimulación Temprana en los Niños y Niñas de 03 a 05 años en las Instituciones Educativas del Nivel Inicial Ciclo II de la EBR en la Región Tumbes"

Que, mediante Memorando Nº 197-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 14 de Agosto del 2013, se deja sin efecto las funciones en el cargo de Residente, a partir del día 12 de Agosto del 2013, del Proyecto de Inversión Publica denominado: "Mejoramiento del Servicio Educativo, para el Desarrollo de la Estimulación Temprana en los Niños y Niñas de 03 a 05 años en las Instituciones Educativas del Nivel Inicial Ciclo II de la EBR en la Región Tumbes",

Que, mediante Memorando Nº 199-2013/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 16 de Agosto del 2013, se le DESIGNA, a la Profº MARYURI LISBETH FAJARDO ALEMAN, como RESIDENTE del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento del Servicio Educativo, para la Estimulación Temprana en los niños y niñas de 03 a 05 años en las Instituciones Educativas de Nivel Inicial Ciclo II de la EBR en la Región Tumbes". Con Registro





RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL.

Nº0000432 2013/GOB.REG.TUMBES – GRDS – GR

20 AGO 2013

del Colegio de Profesores del Perú (CPPe) Nº 2545515548, que se encuentra hábil para ejercer la profesión conforme a la normatividad vigente.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Gerente Regional de Desarrollo Social y Secretaría General Regional de Tumbes.

En uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Nº 128 – 2004/ GOB.REG.TUMBES–P, sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes.

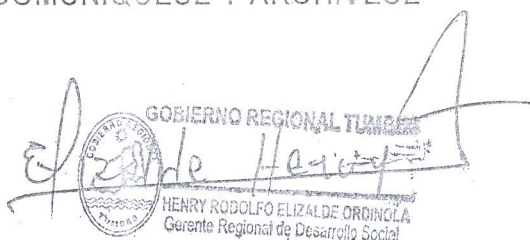
SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, la designación del Profº URBANO VIDAL CORDOVA PAKER como Residente del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Servicio Educativo para el Desarrollo de la Estimulación Temprana en los Niños y Niñas de 03 a 05 años en las Instituciones Educativas del Nivel Inicial Ciclo II de la EBR en la Región Tumbes", por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, como Residente, a partir del 16 de Agosto del 2013, a la Profº MARYURI LISBETH FAJARDO ALEMAN del Proyecto de Inversión Pública denominado: "Mejoramiento del Servicio Educativo para el Desarrollo de la Estimulación Temprana en los Niños y Niñas de 03 a 05 años en las Instituciones Educativas del Nivel Inicial Ciclo II de la EBR en la Región Tumbes", Con Registro del Colegio de Profesores del Perú (CPPe) Nº 2545515548, debiendo demostrar RESPONSABILIDAD y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones encomendadas.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
HENRY ROBOLFO ELIZALDE ORDINOLA
Gerente Regional de Desarrollo Social

